Malambo, 04 de junio de 2025.

Doctor.
GEYNER DE LA HOZ PASTOR
Secretario Educación
Alcaldía Municipal de Malambo
Departamento Del Atlántico

Asunto: **Presentación de Propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUPERVISIÓN COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA EL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO".**

Yo, ANA ELVIRA BOLIVAR VANEGAS identificado con la cédula de ciudadanía No.22443949, me permito presentar a su consideración la propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUPERVISIÓN COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA EL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO".

1. actividades a desarrollar:

1. Participación en las actividades propias del Programa de Alimentación Escolar -PAE.
2. Brindar apoyo en las capacitaciones que se dicten dentro del programa de Alimentación escolar (PAE).
3. Mantener una buena relación con los medios externos y hacer uso responsable de estas herramientas.
4. Formular estrategias de comunicación en el desarrollo de la operación del programa de Alimentación Escolar en el municipio de malambo.
5. Generar contenido informativo, audiovisual, educativo para la divulgación en medios masivos de comunicación, redes sociales, páginas web y canales de prensa en que se presenten los avances del programa y sus estrategias.
6. Elaborar contenidos informativos para la divulgación de las estrategias significativas que se desarrollen en cada Institución Educativa Oficial – IEO para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, comunidad educativa y territorio.
7. Elaborar informe de seguimiento con relación al desarrollo del Programa de alimentación escolar.
8. Realizar acompañamiento en las mesas públicas municipales de rendición de cuentas.
9. Brindar apoyo a los programas de gestión social que desarrollen con ocasión del Programa de Alimentación Escolar
10. Supervisar y evaluar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar
11. Atender von diligencia, buena fe y responsabilidad el objeto contratado
12. Participar de la planeación y aprobación de criterios de la operación durante la ejecución del Programa.
13. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto contractual se cumpla y demás actividades propias de la Secretaria de Educación.

2. Tiempo de Ejecución

El plazo de desarrollo del presente objeto contratual sera desde el 4 de junio de 2025 hasta el 30 de noviembre 2025

3. **Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen serán $26,400,000. (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

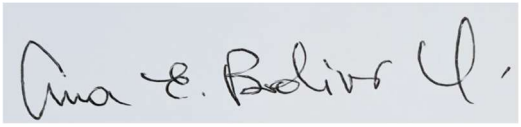
Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

4. Inhabilidades:

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que allá lugar.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

Atentamente,



ANA ELVIRA BOLIVAR VANEGAS
COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA
Correo: anitabolivarvanegas@gmail.com
Cel: 3214934019